

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2020-4259 *Anuncio de licitación para la adjudicación de cinco permisos de caza de venado y un permiso de caza de rebeco.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 25 de mayo de 2020, se ha acordado sacar a licitación, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Cinco permisos de caza de venado, correspondientes a un macho trofeo, dos machos no medallables y dos machos selectivos.
- Un permiso de caza de rebeco, correspondiente a una hembra no medallable.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Lamasón.

2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de venado (macho trofeo): 1.900,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 900,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de venado (macho selectivo): 400,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 700,00 euros, más I.V.A.

3. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Lamasón.

4. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Lamasón.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Modelo de Proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del pliego de condiciones.

Lamasón, 25 de mayo de 2020.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2020/4259

CVE-2020-4259